



## REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

**ALFREDO  
RÍOS  
CAMARENA\***

### DESASTRE AMBIENTAL Y POLÍTICA PÚBLICA

\*CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD  
DE DERECHO DE LA UNAM

*El proyecto del partido hegemónico desplaza el poder hacia sus propias filas y, a su vez, produce contradicciones internas*

• **EL DESTINO POLÍTICO DEL PAÍS ESTÁ EN JUEGO, MIENTRAS LA OPOSICIÓN PARTIDISTA NO ALCANZA A PRESENTAR UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN**

Las catástrofes provocadas por los cambios climáticos han aumentado considerablemente en los últimos años, y sus efectos, además del drama de los damnificados, tiene que ver con fenómenos sociales, que en México se reflejaron cuando en el terrible temblor del 85 salieron

tarde y mal el presidente Miguel de la Madrid y el regente Ramón Aguirre. La ciudadanía formó una conciencia de solidaridad extraordinaria y este fenómeno concientizó a los mexicanos y se manifestó en el cambio político del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, con el ascenso de Cuauhtémoc Cárdenas.

En Guerrero, y particularmente en Acapulco, el huracán Otis destruyó las instalaciones turísticas y de infraestructura; el presidente López Obrador no quiso acercarse directamente a la ciudadanía para no manchar su investidura y sólo contempló el fenómeno desde la barandilla de un barco de la Marina, o desde la altura de un helicóptero militar. El resultado, entre otros, fue el encarecimiento de los materiales de construcción y el empoderamiento del crimen organizado que, hasta hoy, sigue controlando los precios que afectan y empobrecen a la sociedad.

Por eso, es de resaltarse la acción inmediata y ejecutiva de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se diga lo que



se diga, ha tenido una actitud valiente que le aumenta su popularidad, aun cuando para los gobernadores de Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla y Querétaro, no tienen los mismos efectos. Para la Presidenta es un triunfo, quien sabe cuál será su efecto en las próximas elecciones del 2027.

El proyecto avasallador de la 4T desmantela sin piedad las instituciones jurídicas en el Congreso de la Unión, dejando a la débil oposición como simple presencia testimonial y sin efecto alguno, sin poder para modificar los proyectos legislativos del grupo mayoritario en las reformas a la Ley de Amparo y seguramente en la próxima reforma electoral.

En cuanto a la actividad internacional destaca la reunión del Canciller Juan Ramón De la Fuente con Marco Rubio; el optimismo de Marcelo Ebrard frente al Senado de la República; las polémicas afirmaciones de la Presidenta sobre el otorgamiento del Premio Nobel a María Corina Machado y su decisión de no participar en la cumbre de las Américas, porque no fueron invitados los gobiernos de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

El proyecto del partido hegemónico desplaza el poder hacia sus propias filas de manera incontenible y, a su vez, produce contradicciones internas, donde se habrá de definir el futuro de este movimiento; el dilema es: ¿quién controlará las candidaturas de ese partido para el 2027? ¿La presidenta ó los grupos, que no esconden su futurismo y que no aceptan a plenitud el liderazgo de la jefa de Estado?

El destino político del país está en juego, mientras la oposición partidista, o no, no alcanza a presentar un proyecto alternativo de nación. Nuestra solidaridad plena a quienes perdieron su casa y sus bienes; y nuestras condolencias a las familias de los más de 70 muertos.